RESOLUCIÓN Nº 4171.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A PROPIETARIOS DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), EN LAS LOCALIDADES DE SAN ALBERTO, J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, ITAUGUA Y SANTA ROSA MISIONES.-

San Lorenzo, 30 de diciembre de 2015.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a "Locación de Inmuebles Determinados Nº 02/2016 - Ad Referéndum", ID Nº 302.016, autorizado por Resolución SENACSA Nº 4041/2015.-

El Memorándum DOC Nº 2.269/15 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a "Locación de Inmuebles Determinados Nº 02/2016 - Ad Referéndum".-

La Resolución DNCP N° 458 de fecha 14 de marzo del 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. N° 440 DE LA LEY 2051, ASI COMO EL PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a Propietarios de Inmuebles para asiento de oficinas del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en las

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 365 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 578435 / +595 21 507863
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCIÓN Nº 4171.-

localidades de San Alberto, J. Eulogio Estigarribia, Itaugua y Santa Rosa Misiones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	San Alberto	Unidad Zonal	Edgar Sochtig	Oficina /Vivienda	12	Meses	2.700.000	32.400.000
2	J. Eulogio Estigarribia	Unidad Zonal	Nery Navarro Rodríguez	Oficina	12	Meses	1.500.000	18.000.000
3	Itaugua	Unidad Zonal	Raúl Cesar Goodacre González	Oficina	12	Meses	1.600.000	19.200.000
4	Santa Rosa	Secretaría	Lucina Emilia Bordón Florentín	Oficina /Vivienda	12	Meses	1.000.000	12.000.000
							TOTAL	81.600.000

2° Disponer que el rubro presupuestario al cual será imputado el pago de la adjudicación realizada en el Art. 1° de la presente Resolución, por su carácter Ad Referéndum estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 366 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574504 / +595 21 501374 / +595 21 503727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507862